

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de octubre de 1967 por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Donato Gago Curieses, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Donato Gago Curieses, Juez comarcal en situación de excedencia, en la que solicita el reingreso al servicio activo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial, ha acordado conceder a dicho funcionario el reingreso que solicita en las condiciones que se establecen en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—Por delegación, el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mahón a don Guillermo Vidal Andréu.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Juan Bautista Pardo García, a don Guillermo Vidal Andréu, que figura con el número 1 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, vacante por traslación de don Juan Manuel Sanz Bayón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer a don José Antonio Nodal de la Torre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Manuel Sánchez Rodríguez, a don José Antonio Nodal de la Torre, que figura con el número 2 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer, vacante por traslación de don Javier Casamayor Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cervera a don Leopoldo Carbonell Suñer.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don José Redondo Araoz, a don Leopoldo Carbonell Suñer, que figura con el número 3 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera, vacante por traslación de don Antonio Roma Alvarez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra a don Manuel Sáez Parga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Eduardo Fernández Cid de Temes, a don Manuel Sáez Parga, que figura con el número 4 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Fregenal de la Sierra, vacante por traslación de don Manuel Varillas Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz a don Antonio Molina García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Eduardo Mórner Muñoz, a don Antonio Molina García, que figura con el número 5 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, vacante por traslación de don Oscar González González.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera a don Antonio Pardo Lloréns.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don José García Martos, a don Antonio Pardo Lloréns, que figura con el número 6 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela

Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera, vacante por traslación de don Juan Piqueras Gayo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Miguel Angel Altés Martí.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Miguel Ibáñez y García de Velasco, a don Miguel Angel Altés Martí, que figura con el número 1 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José María Mena Alvarez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Luis Benéitez Merino.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Leandro Henche García, a don Luis Benéitez Merino, que figura con el número 2 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por traslación de don José Luis García Ancos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Luis Portero García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Ildefonso Fernández Feroso, a don Luis Portero García, que figura con el número 3 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Juan Cipriano Fernández Gallego.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Juan José Martínez Zato.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Rafael Busutil Guarch, a don Juan José Martínez Zato, que figura con el número 4 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Ramón Vicente Franqueira.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana a don José María Cabanas Gancedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda en vacante económica por promoción de don Gregorio Galindo Crespo, a don José María Cabanas Gancedo, que figura con el número 7 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana, vacante por traslación de don Juan Manuel Lojo Aller.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados don Vicente Sancho Artola.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Sancho Artola, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, de Málaga, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no inferior a un año, con arreglo al apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don José María López Chacón Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de El Puerto de Santa María

Con esta fecha se acuerda nombrar a don José María López Chacón Oficial de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de Puerto de Santa María (Cádiz), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.